



¿Qué hora es?: 'la que usted diga, señor presidente'

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q.



El día de hoy, todo indica que la mayoría de la Cámara de Diputados **votará por la supresión del horario de verano** en México a partir del año 2023.

Y seguramente, la próxima semana o en dos más, pasará a la Cámara de Senadores para ser votada la iniciativa.

Así que estamos viviendo las últimas semanas de este horario, por lo menos en el actual sexenio, pues en poco más de un mes, el domingo 6 de noviembre retrasaremos los relojes una hora para dejar un horario que ya no cambiará.

Este caso es probablemente **una metáfora de las políticas públicas** que se han aplicado en esta administración.

No es un secreto para nadie que **al presidente López Obrador nunca le gustó este horario**.

Los mal pensados dicen que, como se levanta muy temprano, le incomodaba el adelanto de una hora en el reloj por alrededor de 7 meses en el año.

El primer año en el que se aplicó en México fue en **1996**, pues en el gobierno de Ernesto Zedillo se evaluó la conveniencia de hacer un mejor uso de la energía **aprovechando la luz natural durante más horas en el día**, y como en aquel entonces el PRI tenía aún la mayoría de los legisladores en las dos cámaras del Congreso, se aprobó sin problema.

No obstante, desde que López Obrador llegó a la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, expresó su rechazo al horario de verano.

Realizó **una consulta pública**, para variar, como las que desde entonces le gustaba realizar, **los días 24 y 25 de febrero de 2001** para ver si la gente quería el cambio de horario.

El 75 por ciento de los 321 mil 993 consultados estuvo **en contra**.

Sobre esta base emitió un decreto para desaparecer el horario en la Ciudad de México, mismo que fue controvertido por el gobierno federal dando como resultado que la Corte señalara que **el gobierno del Distrito Federal no tenía la autoridad** para modificar los husos horarios. Así que todo se quedó igual.

En las circunstancias actuales, ya con mayoría en las dos cámaras del Congreso, no ha querido desaprovechar la oportunidad de **promover su cancelación**, lo que va a ocurrir hoy o en los siguientes días.

No va a ser el fin del mundo la eliminación del horario de verano, pero va a generar molestias.

De hecho, en Estados Unidos, **el Senado ya aprobó una iniciativa** de ley para no cambiar horario, pero en ese caso, para **dejar el horario de verano como horario permanente**. Falta que sea aprobada por la Cámara de Representantes.

Así, se haría permanente la diferencia de dos horas entre el horario central de México y la hora de la costa este de EU.

En México, el caso de este cambio legal no tiene que ver con una evaluación objetiva de ventajas y desventajas, sino con **el cumplimiento de un deseo del presidente**.

La evaluación se hizo para legitimar el deseo presidencial.

Esa historia se ha repetido una y otra vez en este sexenio. Las políticas públicas **han derivado de deseos, intuiciones, caprichos y conveniencias** presidenciales, y en términos generales, cuando ha habido necesidad de cambiar leyes para permitir las, se han logrado modificar.

Son muy contados los casos en los que no. Quizás solo la reforma constitucional en materia eléctrica y la que hoy está en el debate respecto a la duración de las funciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Le subrayo lo dicho arriba. Habrá molestias, pero no trastornos mayores por la eliminación del horario de verano.

Pero, es de no creerse que en lugar de ver cómo hacemos realidad, por ejemplo, **los objetivos de la nueva política industrial** de la administración presentada hace apenas pocas semanas, estemos metidos en procesos legislativos para congraciarse con el capricho presidencial.

Así nuestro sistema político.